



Municipalidad Provincial de Puno

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 655-2021-MPP/A

Puno, 29 de octubre de 2021.

VISTO: La Disposición del Titular del Pliego; y,

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, autonomía reconocida en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú así como en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el escritor y antropólogo José María Arguedas, calificó a Puno, como la “Otra Capital del Perú”, fue designada por Decreto Ley N° 24325, como “la Capital de Folklore Peruano” en fecha 07 de noviembre del año 1985, y es conocida como la “Ciudad de Plata”, “Ciudad del Lago Sagrado de los Incas”; ha sido, y es cuna de grandes músicos, poetas, artistas e intelectuales, cuyas obras y creaciones han trascendido incluso a nivel mundial;

Que, la Provincia de Puno, se ve complacida con la grata visita del Brigadier General CBP Luis Antonio Ponce La Jara, Comandante General del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, considerando pertinente extender un especial saludo y reconocimiento a tan distinguida personalidad, que nos honra con su presencia en nuestra provincia;

Estando a las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR VISITANTE DISTINGUIDO, al **BRIGADIER GENERAL CBP LUIS ANTONIO PONCE LA JARA, COMANDANTE GENERAL DEL CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ**; por su grata visita a la ciudad del Lago - Puno, “Capital del Folklore Peruano”; y por su destacada labor y dedicación en beneficio de todo el País.

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR la distinción “**MEDALLA DE LA ORDEN CUNA DE LOS INCAS**”, a tan prestigioso personaje, revalorando su contribución a la sociedad que en virtud a sus actos, constituyen un ejemplo valedero como testimonio a las nuevas generaciones.

REGÍSTRES Y COMUNÍQUESE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Abog. Martín Ticona Maquera
ALCALDE